



## **BASES DEL SORTEO:**

### **“TUS SENDEROS FEXME TIENEN PREMIO”**

1. La participación en el presente sorteo es gratuita.
2. Organiza: Área de Senderismo de la FEXME (senderismo@fexme.com)
3. Fechas: desde 15/05/2021 hasta 30/11/2021
4. Requisitos de participación: pueden participar todos los/las senderistas que durante el periodo marcado realicen rutas completas por alguno de nuestros senderos homologados (que aparezcan en nuestra página web: <http://fexme.com/buscar-senderos/>) y nos cuenten su experiencia. Los/las participantes podrán enviar hasta tantas experiencias por senderos diferentes como quieran.  
  
Si el/la participante está federado/a (FEXME o FEDME) contará con dos números para el sorteo por una experiencia (comunicarlo al enviar el e-mail y justificarlo adjuntando foto de la licencia). Si no está federado/a por cada experiencia que envíe se le asignará un número para el sorteo.  
  
No se considera participantes a los miembros de la FEXME (Asamblea, Junta Directiva, responsables de áreas y técnicos) ni a sus familiares de consanguinidad directa.
5. Para participar es necesario enviar unas líneas escritas por el participante contando su experiencia al recorrer el sendero homologado (150 palabras mínimo adultos y 100 palabras participantes de categoría infantil) y, 5 fotos realizadas a lo largo del recorrido (al menos en una de ellas debe aparecer el participante pudiendo ser un selfie y en otra la señalización de la ruta). El tamaño máximo de las fotografías debe ser 3Mb máximo. El texto debe ser respetuoso y es necesario mencionar en él:
  - la matrícula y el nombre del sendero recorrido
  - el motivo por el que se ha elegido dicho sendero



---

## Senderismo FEXME

---

- dónde has encontrado información sobre él
- qué es lo que más te ha gustado en el itinerario
- si ha sido fácil de seguir (estado de las señales, marcas, etc.)
- si lo recomendarías a tus amigos
- cualquier otra cosa que nos quieras contar

En caso de realizar algún comentario inadecuado, ofensivo o discriminatorio será descalificado directamente.

6. Los premios consistirán en material necesario para realizar senderismo y se sortearán tres premios, uno por cada modalidad:

1. Modalidad: INFANTIL (hasta 16 años cumplidos en la fecha de la realización de la ruta)

Lote (Prismáticos, brújula, manual práctico de orientación, linterna y bote)

2. Modalidad: MUJERES

Lote para senderismo (mochila, bastón, frontal, gorra sahariana y bote aluminio)

3. Modalidad: HOMBRES

Lote para senderismo (mochila, bastón, frontal, gorra sahariana y bote aluminio)

7. El sorteo se realizará en diciembre (se concretará día y hora con antelación) en directo y será retransmitido en directo a través del facebook de la FEXME (además de quedar grabado para poder visualizarlo en otro momento).

A cada experiencia se le asignará un número (o dos si es federado/a) que entrará dentro del sorteo y se llevará a cabo con una plataforma de selección aleatoria. Se realizarán tres sorteos con todos los números participantes de cada modalidad (debe haber mínimo 15 experiencias para que el sorteo tenga lugar). El número que salga en primer lugar será premiado.

8. Es condición en este sorteo que haya un mínimo de participación de 15 experiencias por cada modalidad de premio (Hombres, Mujeres, Infantil)



**FEXME**  
FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE MONTAÑA Y ESCALADA

Avda. Pierre de Coubertin s/n  
Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"  
10005 CÁCERES  
Teléfono: 927 23 64 24 – 615 634 931  
Fax: 927 23 64 24  
senderismo@fexme.com

---

## Senderismo FEXME

---

9. Las propuestas que incumplan las reglas establecidas en las presentes bases serán desechadas.

10. La organización no se hace responsable del mal uso del sorteo por parte de algún participante.

11. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual de todos los participantes: las personas que deseen participar y envíen los documentos solicitados a la FEXME aceptan que su texto, fotografías e identificación se publiquen en los perfiles y otros sitios web del organizador, así como el nombramiento de los ganadores. Todo este material podrá ser utilizado por la organización con fines publicitarios y de promoción deportiva.

12. Se cumplirá con la Ley de Protección de Datos en el presente sorteo. Ver:

- Política de privacidad de la FEXME: <http://fexme.com/politica-de-privacidad/>

- Política de Federados (FEXME): <http://fexme.com/clausula-federados/>

13. El contacto para hacernos llegar tus experiencias recorriendo senderos homologados FEXME es: senderismo@fexme.com. A este mismo correo puedes enviarnos cualquier duda que tengas respecto al sorteo.